



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
15/11/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1232555H

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Roberto Aller Llanos
D. Valentín Martínez Redondo
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D. Octavio González Alonso
D^a Irene González López
No asiste:
D^a Carolina López Arias

Actúa en calidad de secretaria D^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2023.
- 2.1.- Quedar enterada del Decreto n.º 36/2023, de 19 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de León, dictado en P.A n.º 48/2023, seguido a instancia de A. F. L. contra la desestimación por silencio administrativo de reclamación del derecho a percibir gratificación por mayor responsabilidad, en el que se resuelve tener por desistido al recurrente declarando la terminación del procedimiento.
- 2.2.- Quedar enterada del Decreto n.º 53/2023, de 19 de octubre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de León, dictado en P.A n.º 45/2023, seguido a instancia de J.R.A.A. contra la desestimación por silencio administrativo de reclamación del derecho a percibir gratificación por mayor responsabilidad, en el que se resuelve tener por desistido al recurrente declarando la terminación del procedimiento.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
15/11/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FQ33 X4N2 JLN3 HTZT

Extracto Acta Junta de Gobierno 27 de octubre de 2023 - SEFYCU 4621455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
15/11/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
15/11/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1232555H

- 3.- Adjudicar el contrato de del suministro en función de las necesidades de material de oficina para la Diputación de León(3 lotes), Lote 1:MATERIAL DE OFICINA a OFIPAPELCENTER, S.L., hasta un máximo de 54.852,54 € y Lote 2: PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, a HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO, S.L hasta un máximo de 26.589,75 €, ambos para dos anualidades; declarar desierta la licitación del Lote 3:material técnico especial, al no haberse presentado oferta alguna.
- 4.- Adjudicar el contrato de “SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS EN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS. 8 LOTES (VILLABRAZ A CASTILFALÉ Y 7 MÁS)”, disponer gasto por importe total de 199.391,18 €, notificar el presente acuerdo a los licitadores y publicarlo simultáneamente en el perfil de contratante alojado en la plataforma de contratación del sector público.
- 5.- Autorizar la única prórroga del contrato del servicio de alojamiento y manutención de los participantes en el sistema semanal Escuelas de Invierno Programa Campaña de nieve en las E.E.I.I. San Isidro y de Valle Laciana-Leitariegos, Lote I (San Isidro-Salencias) a la empresa Asturle y Montaña, S.L., desde el 21 de enero de 2024 al 20 de enero de 2025 y Lote III (Valle Laciana-Leitariegos) a la empresa Royvi Hosteltur, S.L. desde el 24 de enero de 2024 al 23 de enero de 2025.
- 6.- Autorizar la única prórroga del contrato del servicio de transporte Programa “Campaña Invierno” para los participantes en los sistemas semanal y diario en las Estaciones Invernales de San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos del programa de Escuelas de Invierno; LI: desde el 21 de enero de 2024 al 20 de enero de 2025, LII:desde el 25 de enero de 2024 al 24 de enero de 2025, LIII:desde el 21 de enero de 2024 al 20 de enero de 2025 y LIV:desde el 20 de enero de 2024 al 19 de enero de 2025.
- 7.- Aprobar el calendario oficial de apertura de las estaciones invernales de San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos para la temporada 2023/24, fijando la fecha de apertura el día 1 de diciembre de 2023 y con fecha de cierre el 7 de abril de 2024.
- 8.- Aprobar las bases y convocatoria del Programa “Campaña de Nieve 2024”, con una dotación económica prevista de quinientos veintiún mil euros (521.000,00 €), condicionada a la existencia de crédito presupuestario en el ejercicio 2024.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FQ33 X4N2 JLN3 HTZT

Extracto Acta Junta de Gobierno 27 de octubre de 2023 - SEFYCU 4621455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
15/11/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
15/11/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1232555H

- 9.- Modificar el apartado I de la base undécima de las reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento de actividades físicodeportivas en la provincia de León, año 2023, al objeto de ampliar hasta el día 15 de diciembre de 2023 el plazo de presentación de la documentación justificativa y ordenar su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia.
- 10.1.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al U.D. Benavides (convocatoria subvenciones a clubes y entidades deportivas con sede en localidades con población inferior a 20.000 habitantes, competición federada 2021/2022) en un importe de 116,10 €, por presentación de la justificación fuera del plazo previsto, incumpliendo las obligaciones de las bases undécima y decimocuarta de la convocatoria.
- 10.2.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al C.D. Atlético Astorga, (FÚTBOL, 1ª DIVISIÓN PROVINCIAL JUVENIL), convocatoria subvenciones a clubes y entidades deportivas con sede en localidades con población inferior a 20.000 habitantes, competición federada 2021/2022, en un importe de 345,87 €, por superávit en la cuenta de gastos e ingresos.
- 10.3.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al C.D. Atlético Astorga(FÚTBOL, 3ª DIVISIÓN PROVINCIAL JUVENIL) convocatoria subvenciones a clubes y entidades deportivas con sede en localidades con población inferior a 20.000 habitantes, competición federada 2021/2022, en un importe de 371,72 €, por beneficios en la cuenta de gastos e ingresos.
- 10.4.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al C.D. Coyanza, T.M., 1ª DIVISIÓN TERRITORIAL (convocatoria subvenciones a clubes y entidades deportivas con sede en localidades con población inferior a 20.000 habitantes, competición federada 2021/2022) en un importe de 287,15 €, por justificación por importe inferior al presupuesto.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FQ33 X4N2 JLN3 HTZT

Extracto Acta Junta de Gobierno 27 de octubre de 2023 - SEFYCU 4621455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
15/11/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
15/11/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1232555H

- 10.5.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al C.D. Coyanza, T.M., 2ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA, (convocatoria subvenciones a clubes y entidades deportivas con sede en localidades con población inferior a 20.000 habitantes, competición federada 2021/2022) en un importe de 131,93 €, por justificación por importe inferior al presupuesto.
- 10.6.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al C.D. Coyanza, FÚTBOL, 3ª DIVISIÓN PROVINCIAL JUVENIL (convocatoria subvenciones a clubes y entidades deportivas con sede en localidades con población inferior a 20.000 habitantes, competición federada 2021/2022) en un importe de 1.028,50 €, por justificación por importe inferior al presupuesto.
- 11.- Ruegos y Preguntas, no se suscita ninguna pregunta o ruego especial.
- 1SP.- Aprobar, al amparo de lo previsto en la disposición adicional trigésima tercera de la LCSP, la modificación del contrato de “servicios sociales en función de las necesidades de ayuda a domicilio en municipios de menos de 20.000 habitantes -2 lotes-” como consecuencia del incremento del veinte por ciento del precio inicial, proceder a su formalización y publicación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- 2SP.- Resolver la convocatoria para la concesión de subvenciones a órganos responsables de la gestión de reservas de la biosfera de la provincia de León, año 2023, por un importe total de 69.000,00 €.
- 3SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SANTA MARINA DEL REY, ÓRBIGO Y PÁRAMO (“Convocatoria subv. proyectos de Acción Social y Servicios Sociales, 2022) por importe de 7.005,75 €, por incumplimiento de las bases undécima y séptima de la convocatoria.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FQ33 X4N2 JLN3 HTZT

Extracto Acta Junta de Gobierno 27 de octubre de 2023 - SEFYCU 4621455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
15/11/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
15/11/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1232555H

- 4.1SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la entidad Cruz Roja Española, por importe de 705,28 € (Convocatoria de subvenciones a asociaciones de voluntariado en municipios de menos de 20.000 habitantes , año 2021) por justificación insuficiente de la subvención concedida.
- 4.2SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la entidad Plataforma de Entidades de Voluntariado de León, por importe de 1.410,56 € (Convocatoria de subvenciones a asociaciones de voluntariado en municipios de menos de 20.000 habitantes , año 2021) por incumplir la obligación de justificación de la subvención concedida.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC FQ33 X4N2 JLN3 HTZT

Extracto Acta Junta de Gobierno 27 de octubre de 2023 - SEFYCU 4621455

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 5 de 5